

Fecha: 28-06-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 654,8

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Robo protagonizado por menores reabre debate por bajar edad de imputabilidad

EL HECHO OCURRIÓ EN COQUIMBO

Robo protagonizado por menores reabre debate por bajar edad de imputabilidad

Tras el millonario atraco ocurrido en una tienda de celulares realizado por adolescentes de 14 y 15 años - de los cuales, sólo uno pasó a control de detención - parlamentarios señalan que ya hay proyectos de ley que apuntan a bajar la edad de responsabilidad penal.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Un violento robo afectó, durante la tarde de este jueves, a la sucursal de la empresa Wom, ubicada en calle Aldunate, en pleno centro de Coquimbo. De acuerdo a la información recabada por Diario El Día, cerca de las 13:50 horas, cuatro adolescentes, entre 14 y 15 años, ingresaron al local e intimidaron a los clientes para luego sustraer seis teléfonos celulares desde el mesón de atención, aunque no se registraron trabajadores ni clientes lesionados.

Tras un llamado de personal municipal, Carabineros acudió al lugar, siendo informados de la detención de uno de los involucrados al interior de la misma sucursal. Los otros tres menores, en tanto, fueron aprehendidos en la intersección de las calles Bilbao con Melgarejo.

Cabe indicar que el avalúo de los equipos sustraídos fue \$3.151.950 y de los cuatro menores de edad, solamente uno pasó a control de detención. Los otros tres, mientras abandonaban la Segunda Comisaría de Coquimbo, propinaron insultos y amenazas a inspectores municipales.

No obstante, este hecho vuelve a poner sobre el tapete el debate sobre la posibilidad de rebajar la edad de responsabilidad penal, tema que fue abordado por parlamentarios de la región.

Es así como, consultado si se debía avanzar en una iniciativa así, el diputado de la DC, Ricardo Cifuentes, aseguró que "sí. Hay que considerarlo técnicamente. Yo creo que hay que escuchar a los técnicos, en general, porque tanto alargar la pena como bajar la imputabilidad desde el punto de vista de los años, es más riesgoso porque esos niños van a estar más tiempo en la cárcel y con riesgo de contaminarse, y nunca van a poder volver a tener una vida normal".

Según Cifuentes, "siempre he estado abierto a revisar todo lo que sea necesario de acuerdo a la realidad.

“

Hace tiempo que hemos planteado la necesidad de rebajar la responsabilidad penal juvenil. Hoy día son muy frecuentes los robos y la utilización de menores”

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO

“

Tanto alargar la pena como bajar la imputabilidad desde el punto de vista de los años, es más riesgoso porque esos niños van a estar más tiempo en la cárcel”

RICARDO CIFUENTES
DIPUTADO

Desgraciadamente tenemos cada día una inserción mayor de niños y jóvenes en estos delitos y tenemos una institucionalidad que todavía no se consolida para la protección de la infancia en Chile”.

Por su parte, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, sostuvo que “hace mucho tiempo que nosotros hemos planteado



Los hechos ocurrieron durante la tarde del jueves en una tienda de celulares en Coquimbo y fueron protagonizados por cuatro menores de edad de 14 y 15 años.

la necesidad de rebajar la responsabilidad penal juvenil. Hoy día son muy frecuentes los robos y la utilización de menores de edad para cometer hechos delictuales”, dijo.

Por ello, agrega, “hemos presentado un par de proyectos respecto de esta rebaja y lamentablemente el gobierno no le ha puesto la urgencia que se requiere, pero creemos que ya desde hace tiempo es necesario no solamente desde el punto de vista de generar sanciones que permitan evitar este tipo de situaciones, sino también para poder sacar del entorno de la delincuencia a estos menores, porque hoy día con el actual sistema quedan en una especie de limbo donde lamentablemente siguen siendo utilizados por organizaciones para hechos delictuales”.

A su vez, el diputado Marco Antonio Sulantay, aseguró que “como en todo orden de cosas, es necesario ser ponderados y no sobre-reaccionar ante temas de contingencia. Siempre he estado de acuerdo en bajar la edad de responsabilidad penal a 16 años a todo evento, y a 14 años, dependiendo del caso. Ahora, esto puede abrir el debate respecto a la rebaja de la mayoría de edad, situación que yo estoy de acuerdo en discutir. En resumen, soy partidario de fijar en 13 años el límite para la inimputabilidad. Creo que es la única forma de hacer frente a un crimen organizado cada vez más poderoso y que avanza en el reclutamiento de niños, justamente por su calidad jurídica ante la ley”, acotó.

UN DEBATE COMPLEJO PERO NECESARIO

En tanto, la diputada Carolina Tello aseguró que el robo protagonizados por estos adolescentes “vuelve a abrir un debate complejo pero necesario: ¿está respondiendo nuestro sistema penal a la realidad que vivimos? Más allá del caso puntual, hechos como este —cada vez más frecuentes— nos deben llevar a evaluar si las respuestas del Estado están siendo eficaces, integrales y proporcionales. No se trata de criminalizar a los jóvenes, sino de garantizar justicia para las víctimas y generar herramientas reales de prevención y reinserción”, recalcó.

Asimismo, sostuvo que “es una discusión difícil, pero que debemos dar con seriedad, con enfoque de derechos, pero también con sentido de justicia para las víctimas y la comunidad. Ahora, en Chile, existe la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (Ley 20.084) que establece un sistema especial para jóvenes de 14 y 17 años que cometen delitos. No existe la inimputabilidad”.

En ese sentido, la parlamentaria explicó que “esta ley permite la reinserción social de los adolescentes con sanciones diferenciadas y creo que cumple con los estándares porque además prioriza medidas alternativas a la privación de libertad y existe la privación de libertad en casos graves. En Chile hace tiempo que hay unidades de la fiscalía que abordan la delincuencia juvenil”.